



**CONFEDERACIÓN PARLAMENTARIA DE LAS AMÉRICAS
IX ASAMBLEA GENERAL
SALTA, ARGENTINA
DEL 14 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
RESOLUTIVO FINAL APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL
“El papel de los Canales Legislativos como herramienta de los
parlamentos para fortalecer sus procesos democráticos”

NOSOTROS, los Parlamentarios de América reunidos en Salta, Argentina, en la Novena Asamblea General de la Confederación Parlamentaria de las Américas:

TOMANDO EN CUENTA, que la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder político, así como la comunicación pública (plural equitativa y accesible de las Instituciones de gobierno), son características fundamentales de los sistemas democráticos modernos,

CONSIDERANDO, que los avances de la política contemporánea y el desarrollo de los canales legislativos de la comunicación social están vinculados,

RESALTANDO, que entre las funciones sociales que desarrolla la televisión parlamentaria no solo destaca la informativa sino también la educativa, la cultural y la cívica.

SEÑALANDO, que en la actualidad cerca de 60 países en el mundo permiten la grabación (en video o en audio) de las actividades legislativas, y más de 20 congresos son los que ya cuentan con canales poseedores de estructura, equipo técnico, presupuesto, contenidos y cobertura como cualquier otro medio de comunicación televisivo.

CONSIDERANDO, que estas transmisiones se hacen en su gran mayoría en televisión de paga por lo cual no es posible acceder a todos los hogares.

DESTACANDO, que la transmisión del quehacer legislativo compromete aun más a los funcionarios públicos a tener mejor desempeño en sus labores.

RESUELVE:

COMPROMETER a todos los parlamentarios presentes en la IX Asamblea General de la COPA a seguir fortaleciendo el camino de la democracia así como la transparencia en todas sus funciones, manteniendo una vinculación mediante la comunicación pública y adaptándose a las exigencias de los sistemas democráticos modernos.

EXHORTAMOS a que los Congresos y/o Asambleas Parlamentarias, las cuales no cuenten con un canal legislativo, se comprometan a realizar los esfuerzos necesarios para legislar y crear espacios de comunicación pública que vinculen al ciudadano con el quehacer político, así como al fortalecimiento de la cultura y la obtención de información para el desarrollo cívico.

RECOMIENDA, seguir fomentando la transmisión de información la cual sea de fácil dominio, ya que la audiencia es de todos los estratos sociales y diferentes edades.

INCITAMOS a que se defina una política de comunicación que facilite la generación de opiniones, y promueva un espíritu de dialogo y cercanía por parte de los parlamentarios y nuestros representados,

EXHORTAMOS a que los gobiernos otorguen mayor financiamiento para la inversión en infraestructura que facilite la transmisión del contenido de los canales, y a su vez permita la transmisión en televisión abierta y así tener mayor alcance con todos los sectores de la población.

CONSIDERAMOS promover un esfuerzo constante para que a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología se impulse un acuerdo de intercambio permanente en experiencias entre los canales legislativos de América.

RECOMENDAMOS a todos los parlamentarios presentes en la Novena Asamblea General de la COPA en Salta, Argentina den el seguimiento a lo resuelto y llevarlo a su respectivos congresos para someterlo al debate y con esto a su posible aprobación.

PROPONEMOS crear a través de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología un foro permanente que permita darle continuidad a este importante tema para la agenda de COPA.

Dado en la Ciudad de Salta, Argentina a los 18 días del mes de septiembre del 2009